

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARPACIF S.A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2.018

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las doce horas, se reúnen los accionistas de la Compañía Marpacif S.A., en su local social número 13 ubicado en el Centro Comercial Dicientro, en la Avenida Juan Tanca Marengo Km 1½. Los asistentes a la Junta son: Señor Andre Delherbe Gómez, portador de mil acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y la Abogada Dalila Gómez de Santos, portadora de mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Como el capital social de la compañía se encuentra presente en su totalidad, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día: **Punto Único: Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete; y 2) Conocer y resolver sobre el Balance General anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.** Preside la Junta el Señor Andre Delherbe Gómez en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc la Señora Abogada Dalila Gómez de Santos en calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente solicita a la Secretaria verifique si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado que esto es cierto procede a declarar legalmente instalada la Junta, solicitando a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de ésta reunión. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General por mayoría de votos adopta las siguientes resoluciones.

RESOLUCIÓN UNO: Aprobar el informe presentado por el Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, y **RESOLUCION DOS:** Aprobar el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, el Señor Presidente declara concluidas las deliberaciones, no sin antes conceder un momento de receso para la redacción de la presente acta, la constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes.

Con esto la Presidenta declara levantada la sesión de Junta General Ordinaria y firman para constancia el acta.


Abg. Dalila Gómez de Santos
Accionista/Presidente de la Junta


Señor Andre Delherbe Gómez
Accionista Secretario de la Junta